

**Suplemento de Notificaciones****ADMINISTRACIÓN LOCAL****VALLADOLID****AYUNTAMIENTO DE VALLADOLID***Anuncio de notificación de 3 de febrero de 2026*

ID: N2600078168

**EDICTO REQUERIMIENTO IDENTIFICACIÓN CONDUCTOR**

No habiéndose podido practicar la notificación de la denuncia en el acto por la causa que se expresa en el boletín correspondiente e intentada sin efecto la notificación personal a cada uno de los denunciados, en el domicilio o lugar adecuado a tal fin, de conformidad con el art. 42 de la Ley 39/15, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 2-10-15).

Se ha formulado contra el vehículo indicado, la denuncia que se expresa, no pudiendo ser notificada la denuncia en el acto por concurrir alguna de las circunstancias legalmente previstas en el art. 89.2 LSV.

Como titular del vehículo, tiene la obligación legal de identificar verazmente al conductor responsable de la infracción, en el plazo de 20 días naturales, contados desde el siguiente a la recepción de este escrito (art. 11.1 LSV) por cualquiera de los siguientes medios:

-En la web [www.valladolid.es](http://www.valladolid.es) (sede electrónica) rellenando el impreso disponible en la misma a este efecto, cumplimentando al dorso este requerimiento y presentándolo en dicha sede electrónica o en cualquier otro portal de registro electrónico de las Administraciones Públicas.

EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE IDENTIFICACIÓN VERAZ, RECOGIDA EN EL ART. 11.1 LSV SERÁ SANCIONADA COMO FALTA MUY GRAVE DEL DOBLE PREVISTA PARA LA INFRACCIÓN ORIGINARIA, SI ES INFRACCIÓN LEVE Y EL TRIPLE, SI ES LA INFRACCIÓN GRAVE O MUY GRAVE.

**CLAVES DE IDENTIFICACIÓN DEL PRECEPTO INFRINGIDO:**

L.S.V.: Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial.

R.G.C.: Reglamento General de Circulación.

R.M.T.: Reglamento Municipal de Tráfico del Ayuntamiento de Valladolid.

O.R.A.: Ordenanza Municipal reguladora de los aparcamientos limitados del Ayuntamiento de Valladolid.

NOTA: Para cualquier información sobre este expediente, puede hacerlo a través del correo electrónico multastrafico@ava.es o presencialmente en la Sección de Disciplina Vial, sita en C/Victoria, s/n 47009 Valladolid (Edif. Policía Municipal) en horario de 9:00 a 14:00 h. de lunes a viernes.

Los datos contenidos en este documento para el desarrollo de las competencias de este Ayuntamiento, serán tratados informáticamente, a los efectos de lo dispuesto en el art. 5. 1 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal (B.O.E 14-12-99).

Valladolid, 3 de febrero de 2026.- Instructora Jefa de la División de control de la legalidad vial, Ana María Romero Díaz-Sarabia

EXPEDIENTE	IDENTIFICACIÓN	LOCALIDAD	FECHA DENUNCIA	MATRÍCULA	CUANTÍA EUROS	ART.	PRECEPTO	PUNTOS	HORA DENUNCIA
MUL/2025/75222	B88599725	MADRID	30-09-2025	2017DBY	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	03:09
MUL/2026/2198	B47566807	VALLADOLID	22-12-2025	4236MZP	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	11:12
MUL/2026/2432	B34142828	PALENCIA	26-12-2025	2891BDC	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	09:12
MUL/2026/2194	14048482J	VALLADOLID	17-12-2025	5571JDC	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	04:12
MUL/2025/95458	72917416X	VALLADOLID	23-11-2025	9483NHD	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	04:11
MUL/2025/72108	B47332085	VALLADOLID	23-08-2025	5220JDJ	100,00	50.1.5A	RD 1428/2003	0,00	01:08
MUL/2026/1322	B47488481	VALLADOLID	23-12-2025	0232DRL	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	06:12
MUL/2025/98810	01863227C	VALLADOLID	19-12-2025	1727BSG	200,00	146.A.1	RD 1428/2003	4,00	09:12
MUL/2026/707	B56351182	BERMILLO DE SAYAGO	16-12-2025	4798CMZ	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	10:12
MUL/2025/71724	B47423355	VALLADOLID	31-08-2025	4484GSF	100,00	50.1.5A	RD 1428/2003	0,00	06:08
MUL/2026/857	B50865948	ZARAGOZA	22-12-2025	0632CZM	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	04:12
MUL/2026/834	B37397676	BEJAR	22-12-2025	7410DKH	200,00	76.Z3.	RDL 6/2015	0,00	09:12